

# MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE  
MONTEVIDEO

**ACTA 32  
DEL DÍA 03 DE  
OCTUBRE DE  
2018**



Montevideo, a los 26 días del mes de octubre de 2018, siendo la hora 20:08 se reúne en sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

## ASISTENCIAS

**ALCALDE: Francisco Fleitas.-**

### **BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**

**TITULARES: Silvana Lima, Jorge Moreira.-**

**SUPLENTES: María Lorenzo.-**

**AUSENTE C/AVISO: Juan Bologna, Aldo Hernández (estudio), Carmen Pardo (trabajo), Ana Perazza (trabajo), Jorge Palmer, Laura Benavidez.-**

**AUSENTE S/AVISO: Madelaine Adroher, Alejandra Larrosa.-**

### **BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN**

**TITULARES: Sandra González, Fernando Da Silva.-**

**SUPLENTES: Elbio Almirón, Lucas Suárez.-**

**AUSENTE C/AVISO: Silvia Perdomo, Ana María Moreno (enfermedad).-**

**AUSENTE S/AVISO: Luis Daniel Rodríguez.-**

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

**ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-**  
(Acta No. 31 del 26 de Setiembre de 2018)

**ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos).-**

**ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-**

Concejal Municipal Jorge Moreira

En su calidad de representante de los usuarios de la Junta Nacional de Usuarios trae a la presente sesión de Gobierno Municipal el comunicado de la Organización de Usuarios y Usuarias de Salud de Zonal 12, del Municipio A con respecto al paro de 72 horas del Sindicato de Anestésicos-Quirúrgicos.

Se adjunta el comunicado a la presente acta.-

Concejala Municipal Sandra González

Hoy estuvo reunida con vecinos de alrededores del liceo N° 67 y solicitan ayuda para levante de basural que esta instalado hace 6 meses. Hay grupo de padres que estan acondicionando la canchita del lugar y al levantar el basural mejoraría la vista del lugar.

Alcalde Francisco Fleitas

En las carpetas encontrarán información sobre:

- La Junta Electoral de Montevideo estará los días 20 y 21 de octubre de 2018 tramitando credenciales por primera vez, trasladarla o renovarla en el local de nuestro CCZ9 de 9 a 12 hrs. Y de 13 a 16 hrs.
- Listado de las mesas receptoras de votos para las elecciones del Concejo Vecinal y Presupuesto Participativo. Las que se encuentran en negrita están a confirmar.
- Diálogos en el Territorio, Programa del Encuentro en la ciudad de Montevideo, se realizará el 09 de octubre de 2018 a las 13:30 hrs. En el Cabildo de Montevideo. Deben anotarse para participar.
- El Municipio de Barros Blancos y Nicolich realizará una carrera de ciclismo con motivo del Festejo de la Semana de Barros Blancos que se realizada el 03 de noviembre de 2018.-

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

### Concejal Municipal Fernando Da Silva

Solicita información sobre el motivo en el cuál asume el cargo de Alcaldesa (i) la Concejala Silvana Lima y no el Concejal Juan Bologna. En la Corte Electoral, donde trabaja le informaron que debía ser Juan Bologna.

### Alcalde Francisco Fleitas

Le responde que el Concejal Juan Bologna fue Alcalde en el período anterior, cuando él renunció al cargo para poder ser candidato nuevamente. Por ese motivo no puede asumir el cargo de Alcalde en este período. Para mejor informar se realizará expediente de consulta.

- Se crea Exp. N° 2018-1116-98-000019.-

### **ASUNTO 5: EXP. N° 2018-7315-98-000035: SOLICITUD VENTA CALLEJERA CLAUDIA PEDREIRA 3078431-5.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, resuelve por mayoría de 3 votos afirmativos y 2 votos negativos:

1. Se debería acceder a lo solicitado.
2. Se deberá cumplir con toda la normativa a nivel departamental y nacional.
3. Remítase estas actuaciones a la División Promoción Económica.

La Concejala Municipal Sandra González y el Concejal Municipal Fernando Da Silva votan negativo.

### **ASUNTO 6 EXP. N° 2017-3310-98-000300: DENUNCIA POR TERRENO CON FALTA DE HIGIENE, SITO EN LA CALLE JOAQUIN TORRES PADRON: 407713. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, resuelve por mayoría de 3 votos afirmativos y dos votos negativos de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución al trámite.-

La Concejala Municipal Sandra González y el Concejal Municipal Fernando Da Silva votan negativo.

## MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

**ASUNTO 7: EXP. N° 2017-3310-98-001137: SINIESTRO SUCEDIDO EL 10/10/2017 CON CUADRILLA DE ÁREAS VERDES.-  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución al trámite.-

**ASUNTO 8: EXP. N° 2017-3310-98-000568: DENUNCIA POR CUNETA OBSTRUIDA POR TIERRA, SITO EN OVIDIO FERNANDEZ RIOS 3647.  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, resuelve por unanimidad retirarlo del orden del día a los efectos de su estudio por parte de nuestra Abogada Asesora Dra. Elena Antuña respecto a si corresponde aplicar multa a la Sra. Mabel Azucena Piriz siendo la misma promitente adquirente como surge en la actuación N° 6.

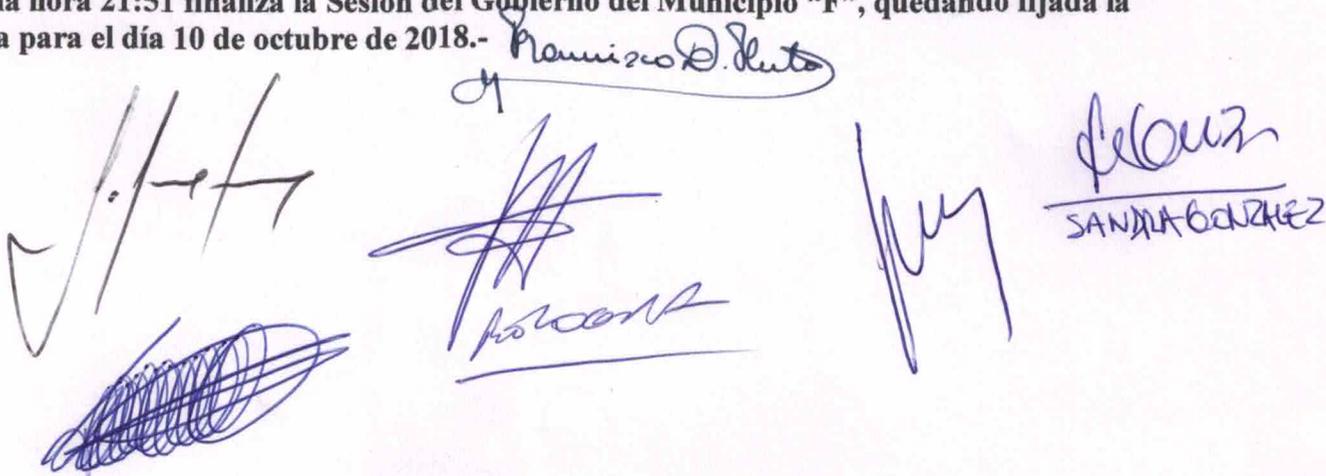
**ASUNTO 9 EXP. N° 2016-1251-98-000133: DENUNCIA POR OBSTRUCCION DE CUNETA SITO EN TORREMOLINOS 6425.  
PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE MULTA.-**

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F, resuelve por mayoría de 3 votos afirmativos y dos votos negativos de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para dar prosecución al trámite.-

La Concejala Municipal Sandra González y el Concejal Municipal Fernando Da Silva votan negativo.

Siendo la hora 21:51 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 10 de octubre de 2018.-

The block contains several handwritten signatures in blue ink. At the top center, there is a signature that appears to be 'Francisco D. Rito'. Below it, there are four distinct signatures: one on the left, one in the center, one on the right, and one on the far right that is underlined and reads 'SANDRA GONZALEZ'. There is also a large, dense scribble at the bottom left.

ORGANIZACIÓN DE USUARIOS Y USUARIAS DE SALUD DE ZONAL 17  
MUNICIPIO A-MONTEVIDEO

Local: Haití 1606 , Cerro | <usuariossaludzonal17@gmail.com>

**COMUNICADO**

En vista del paro de 72 horas del Sindicato de Anestésicos-Quirúrgicos, la Organización de usuarios de salud del zonal 17, municipio A, Montevideo, entendemos y respetamos la lucha sindical, pero cuando esta expresa un fuerte corporativismo que desconoce lo colectivo, entendemos que se transforman en otra cosa y por eso expresamos:

1. Que es inadmisibles aceptar este paro donde lo que les preocupa al Sindicato de Anestésicos Quirúrgicos (SAQ) es mantener y aumentar todavía más sus privilegios. A través de estos años, los extensos paros del SAQ y sus amenazas de continuar con "medidas progresivas" y huelgas generales, han mostrado que solo les interesa mantener sus ingresos privilegiados y evitar cambios que puedan modificar sus prebendas.
2. La inversión en salud en Uruguay es del 9% del PBI, estos importantes recursos son para todos los insumos, inversiones, salarios y políticas sanitarias. Sabemos de las inequidades –entre otras– entre salarios de los profesionales, técnicos y funcionarios, donde los anestésico-quirúrgicos son grandes privilegiados. Enormes inequidades que al SAQ no le interesan, sino todo lo contrario. Otras inequidades como el gasto por usuario entre lo público y privado eso no les importa, ellos quieren más recursos para ellos. Y así tampoco les interesan muchas otras inversiones necesarias, ellos, los del SAQ, piensan solo en sus privilegios.
3. Desprecian y desvalorizan a sus colegas, a los técnicos y funcionarios, y también por sus actos a las y los usuarios de salud. No les importa la salud como un todo, ni cambiar el modelo de atención fortaleciendo el Primer nivel. No valoran al médico o enfermera o funcionario que va a la policlínica barrial, que está cerca del usuario, que escucha los problemas, que visita a domicilio, a la enfermera comprometida, al funcionario atento. Hay de los otros –y eso criticamos–, pero la salud es calidad de vida, salud es atención en territorio, y muchas otras cosas. En la salud somos muchos los actores necesarios, las usuarias y usuarios, los funcionarios, los enfermeros y todos los técnicos y médicos. Y también otros actores sociales e instituciones para la promoción y prevención de la salud. Sin embargo, los del SAQ se creen superiores, y así lo han declarado públicamente muchas veces, han dicho que son más importantes que los dermatólogos, y ahora dicen que también de los pediatras, por eso exigen sus privilegios, más para ellos y siempre por separado. No importa el sistema de salud como un todo, importan ellos. Por eso no quieren modificar privilegios, no quieren cambios, quieren mantener los que tienen y quieren más.
5. Desconocen de dónde salen sus salarios, que es del dinero de todos los orientales. Nosotros sí lo sabemos. Desconocen que la educación que recibieron fue subsidiada por todos los uruguayos y uruguayas. Nosotros sí nos acordamos.

COMUNICADO

6. Que su juramento Hipocrático se ha convertido de hecho en un juramentó de hipócritas porque juegan con la dignidad y la salud física y mental de todos las y los uruguayos.

7. Utilizan herramientas que los que vivimos de nuestro trabajo conocemos y hemos luchado por preservarlas como el sindicato y la huelga, pero lo hacen para mantener sus privilegios y llenar sus bolsillos, no para defender derechos. Se olvidan sí de la unidad de los trabajadores. Eso no va con ellos.

8. Nosotros creemos que lo peor que le ha pasado a la salud ha sido convertirla en un negocio, en un ámbito para hacer dinero. En un lugar donde unos son de primera –y eso se premia con dinero– y el resto de segunda o tercera. Para nosotros el SAQ es el vivo ejemplo de ese camino al que es necesario ponerle freno, en procura de una salud equitativa para todos y todas.

Esperamos que conociendo los sentimientos y opinión de muchísimos usuarios de salud, como nosotros, ninguna institución de atención de la salud pública o privada, ni ninguna institución estatal se preste a este juego de presiones, carente de toda ética.

No queremos que sigan comerciando con la vida, como se pintó en los muros de Montevideo en 2010: **Anestésico-Quirúrgicos vergüenza nacional.**

*Organización de Usuarios y Usuarias de Salud del zonal 17  
Municipio A-Montevideo  
3 de octubre de 2018*